Presentes
-
Presidente
Guido
Barra
Con licencia
Garcia
Herrera

Sesión 129

Día 29 de Diciembre de 1892.-

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fue aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos entrados al despacho y se resolvió:

a) Advertir al relojero Sr. Luis Deperle que el Consejo le ha acordado un sueldo mensual con el objeto de que conserve en buen estado los relojes de las escuelas Paraná y Entre Rios, que debe arreglarlos sin exigir sobre sueldo, y que si no los compusiere á la brevedad posible será exonerado de su cargo.- Expte 2949.-

b) No hacer lugar al pedido de útiles que eleva la Sta. Luisa Boyer.- Expte 2811.-

c) Pasar á los empleados del Consejo el formulario que eleva el Departamento Nacional de Estadística á fin de que sean llenados con los datos que se solicitan: entregarlos una vez que se halla cumplido lo ordenado. Exp. 2948.

d) Archivar los expedientes 2938 y 2945.-

e) Acusar recibo de la nota del Consejo Nacional de Higiene, en que manifiesta haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de $250 m/n por multa impuesta á una farmacia. Expte 2928.-

f) Aprobar la cuenta presentada por el Consejo Escolar del 13º Distrito comprobando el gasto de la suma de $100 m/n que se acordaron para gastos de exámenes - Expte 2913.-

g.) Nombrar al arquitecto D. Carlos Altgelt para que inspeccione la parte del edificio de la Escuela Superior de niñas del 7º Distrito á que se refiere este expediente 2935.–

h.) Publicar la nota del Consejo Gral. de Educación de la Provincia de San Juan, en la que comunica haber recibido un giro de $13.333.33 m/n. por el primer cuatrimestre de la subvención nacional de este año– Expte 2930.–

i.) Dirigir nota al Consejo Escolar de Puerto Bermejo para que proponga un reemplazante del vocal Sr. Ferreyra que falleció– Expte. 2947.–

j.) Mandar abonar:
Al personal docente de la escuela de "Gral. Roca" por sus haberes correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre últimos $392.80 m/n. Expte 2911.–
A la preceptora de la escuela de niñas de "Gral Acha" por su sueldo del mes de Noviembre pasado: $88.40 m/n Expte 2901.–
Al preceptor de la escuela de varones de "Gral Acha" por su haber de Noviembre último, $108 m/n– Expte 2905.–
A la preceptora de la escuela de San Javier por el mes de Noviembre del corriente año, $118 m/n– Expte 2902.–
Al propietario de la Casa que ocupa

la escuela mixta de "Gral Conesa" por alquileres correspondientes á los meses Agosto Noviembre y Diciembre de 1892, $ 90 m/n - Expte 2921. -

Al personal docente de las escuelas de Concepción por el mes de Noviembre pasado, $ 171.40 m/n - Expte 2904. -

A D. Jacobo Peuser por útiles entregados á la Contaduría del Consejo $ 44.10 m/n - Expte 2899. -

A D. Ramos Molera por útiles entregados al Depósito, $ 122 - Expte 2750. -

K.) Admitir por última vez al exámen de maestros que tendrá lugar en Febrero próximo á los aspirantes al título supletorio aplazados en los exámenes de Agosto pasado, publicar esta resolución en los diarios - Expte 2823. -

l.) Dirigir al Banco Hipotecario Nacional la nota acordada, relativa al terreno donado por los Sres. Arteaga Canals y Quesada. Expte 2956. -

Se levantó la sesión á las 5 p. m.

B. Zorrilla

J. Díaz Mori
Srio

B. [illegible]

Buenos Aires - Diciembre 31/892

Contiene este libro ciento veinte y nueve actas que comprenden cuatrocientas treinta y tres páginas útiles, aun cuando por la numeración aparece con trescientas treinta y tres, debido á haberse padecido la equivocación de duplicar las páginas Nos 241 al 333. —

J. Díez Mori
Srio